



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-37-2024) SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACION Y AROMATIZACION, PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 13, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.-----

En la ciudad de Guatemala, el veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- Con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas y **JOSÉ JOEL CALDERÓN RIVAS** de treinta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos cuarenta y dos espacio cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve espacio cero ciento catorce (1642 54749 0114), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **PROPIETARIO** de la Empresa Mercantil denominada **CONTACT CLEAN**, La cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe de Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

Mercantil General de la República, al número de Registro setecientos noventa mil treinta y seis (790036), Folio ochenta y uno (81), libro un mil cinco (1005) de Empresas Mercantiles. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente **ACTA DE NEGOCIACIÓN** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** La presente Acta de Negociación tiene por objeto la adquisición del servicio que consiste en **"SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACION Y AROMATIZACIÓN, PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 13, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.** **SEGUNDA:** El servicio debe incluir la instalación de: **1. Sesenta y dos (62) aromatizantes automáticos en spray:** Ubicación Sótano 03, Primer nivel 17, segundo nivel 13, Tercer nivel 13, Cuarto nivel 16. **2. Ciento veintiséis (126) desodorantes por goteo.** Ubicación Sótano 06, Primer nivel 31, Segundo nivel 29, Tercer nivel 28, Cuarto nivel 32. **3. Cuarenta (40) pantallas antispash para mingitorios.** Ubicación Sótano 02, Primer nivel 08, Segundo nivel 10, Tercer nivel 10, Cuarto nivel 10. **4. Tres (03) difusores de lata aromática en capsula concentrada para elevadores.** Ubicación Elevador privado (01), Elevador Público 1 (01), Elevador Público 2 (01). **TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; articulo dos (2) numeral uno (1), articulo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON 00/100 (Q.88,428.00)**, se realizarán doce (12) pagos por valor de siete mil trescientos sesenta y nueve quetzales (Q 7,369.00) correspondientes a los meses de enero a diciembre 2025, el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **CONTACT CLEAN**, el pago debe ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto **CONTACT CLEAN**, deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). Por cada servicio prestado La Dirección Administrativa debe emitir el oficio de conformidad del servicio Prestado.

ACTA DE NEGOCIACIÓN

Lic. Oscar Jacinto Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

Lic. Susana Patricia Rosas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas



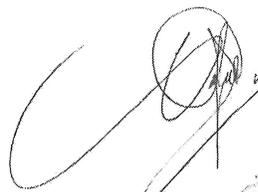
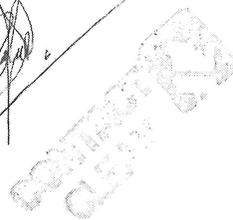
1033

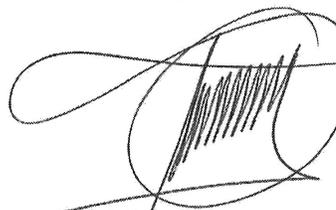
**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

La partida asignada para los pagos del servicio de mantenimiento preventivo se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticinco, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento noventa y nueve Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento treinta y uno (2025 11140020 000 00 01 00 000 002 000 199 0101 31), del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas y las que en el futuro corresponda. **QUINTA: FINALIZACIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.


Lic. Abn. Luis Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas




Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

